

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 236 Lunes 1 de octubre de 2012 Sec. IV. Pág. 44756

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32790 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

Por el presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 08/2012, seguido en virtud de la declaración de concurso de VIAJES VEGUETA, S.A. con C.I.F. B-35218833, se ha presentado el plan de liquidación por la Administración Concursal y queden a disposición de las partes para formular observaciones o propuestas de modificación por plazo de quince días.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120064884-1